

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. Núm. 190

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 7 de Julio de 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Por la reconstitución de España

Explendente triunfo fué el alcanzado por el Ministro de Fomento, nuestro distinguido amigo Sr. Cambó, en el Congreso, con motivo de la discusión del proyecto sobre electrificación de Puerto Pajares. Fué este un triunfo de los que forman época y que asientan sobre sólidas bases la reputación y renombre de un hombre de Estado.

Nos satisface aquél triunfo, no precisamente por haberse traducido en la aprobación de aquel proyecto, sino por su significación; porque implica que definitivamente ha alcanzado consagración en la conciencia pública, una política seria y realmente constructiva que nos ha de llevar a la reconstitución española. Y si esto nos satisface como españoles, nos enorgullece como catalanes, que un catalán sea quien ha sabido imponer esta política en las esferas del Poder.

El Sr. Cambó, que—no hay porque ocultarlo—hace aun poco tiempo era mirado en Madrid con prevención y recelo, es hoy un político popularísimo y querido en la villa y Corte. Y cómo ha conseguido esto el señor Cambó?

Senccillamente habiendo tenido el acierto de borrar del catalanismo la significación exclusivista que le hacía antipático a la vista de muchos. El Sr. Cambó, sin perder desde las esferas del Poder su significación oracionalista, ha sabido demostrar que el nacionalismo catalán no solamente no es incompatible con la vida de España, sino que puede ser potente palanca que despierta dormidas energías, que puestas en ejercicio han de ser poderoso elemento para conseguir la reconstitución española.

España, en las actuales circunstancias, ha llegado a convencerse de que sólo puede salvarse con hechos y no con palabras, hablando poco y obrando mucho; y claro está no ha podido menos que significar sus simpatías a quien como el Sr. Cambó le ofrece un plan de reformas sabiamente meditado y perfectamente orientado para conseguir el completo y cabal aprovechamiento de la riqueza nacional.

El Sr. Cambó aboga por la nacionalización de las grandes líneas férreas, y esto que en no lejanos tiempos era estimado como una quimera, ha sabido encontrar la aceptación general tanto en el Gobierno, como en las Cámaras como en la nación entera, gracias al talento, actividad y energías del Sr. Cambó, que demuestra, cumplidamente que es preciso aprovechar el tiempo si se quiere salvar a España de los conflictos actuales y ponerla en condiciones adecuadas para arrostrar los que, sin duda, nos deparará el porvenir.

Cataluña y España entera han de congratularse de la política salvadora del Sr. Cambó, y todos los buenos

españoles debemos hacer fervientes votos porque conserve las energías necesarias para llevarla a feliz término.

Hospitalización de enfermos pobres

El domingo último se celebró en el salón de actos de la Excma. Diputación de esta provincia la anunciada Asamblea de señores Alcaldes y Secretarios de la misma, para tratar, entre otros asuntos, del que encabeza estas líneas.

El Sr. Presidente del Cuerpo provincial, nuestro distinguido amigo don Pedro Lloret, presidió el acto, habiendo invitado a que tomasen asiento a su lado a los señores Alcaldes de las poblaciones cabeza de partido presentes al acto, que lo fueron los de Tarragona, Reus, Montblanch, Valls y Falset.

Concurrieron al acto buen número de Alcaldes y Secretarios, entre los que figuraban los de esta ciudad, nuestros estimados amigos D. Juan Palau y don Jaime Anguera, contándose entre los presentes y los adheridos con la representación de la mayoría de los pueblos de la provincia.

Abierto el acto, el Sr. Lloret hizo uso de la palabra saludando a la concurrencia; en elocuentes y brillantes párrafos aludió a la Asamblea celebrada el año último, cuyos resultados beneficiosos han repercutido en el mejoramiento de la situación económica de la Diputación, y, por ende, de su gestión; y se congratuló de que la celebración de estas Asambleas tome carta de naturaleza, puesto que, sin detrimento ni perjuicio de las facultades o atribuciones de los Diputados provinciales, contribuyen a la mejor compenetración de los Municipios con el Cuerpo provincial.

Entrando el Sr. Lloret en la materia objeto especial de la reunión, expuso que por consecuencia del mejoramiento alcanzado en la situación económica de la Diputación, los servicios de beneficencia son atendidos en la actualidad de un modo preferente por la Corporación provincial, a excepción de los enfermos pobres que son los que se hallan desamparados; y expuso seguidamente la necesidad de suplir esta deficiencia, atendiendo cumplidamente el servicio de hospitalización de aquéllos, en todo lo que entra de lleno en las obligaciones provinciales.

El Sr. Lloret fué muy aplaudido al finalizar su elocuente discurso.

A continuación el señor alcalde de Reus hizo uso de la palabra para manifestar despues de su particular adhesión al pensamiento del presidente de la Diputación, la imposibilidad de tomar acuerdos en aquel acto no hallándose facultados los presentes al efecto por los respectivos Ayuntamientos; escrupulos que desvaneció el Sr. Lloret manifestando que en la Asamblea no se tomarían acuerdos, pues se había convocado únicamente para cambiar impresiones.

Seguidamente hizo uso de la palabra nuestro estimado amigo el Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, quien des-

pués de saludar a todos los presentes expuso en elocuentes párrafos que estimaba indispensable para esta provincia la realización del pensamiento del señor Lloret siendo muy honroso para la misma que Tarragona pueda contar con un Hospital digno de su importancia y de la provincia.

Hizo resaltar el Sr. Palau, que hacía estas manifestaciones, por espíritu altruista y no movido por ningún egoísmo, puesto que Amposta cuenta con un Hospital local suficiente para atender a sus necesidades, y, además, por virtud de la subvención votada por el Ayuntamiento para el Hospital Clínico de Barcelona, tiene abiertas las puertas de ese establecimiento para todos aquellos enfermos que por la gravedad o importancia de sus enfermedades no pueden ser atendidos en esta misma población. Elogió el Sr. Palau el proyecto concebido por el Sr. Lloret, cuya realización llenará una necesidad sentida por varias poblaciones de esta provincia, y terminó exponiendo los medios económicos a que, a su juicio, podría acudir sin perjuicio o detrimento para nadie, para la realización de la obra.

Grandes aplausos coronaron el parlamento del Sr. Palau.

Luego los restantes Alcaldes de las demás poblaciones cabeza de partido hicieron uso de la palabra, para pronunciar breves frases expresando su adhesión por sentimiento altruista al pensamiento del Sr. Lloret, toda vez que cada una de las expresadas poblaciones cuenta con establecimientos más o menos adecuados para llenar el servicio que se trata de satisfacer.

Seguidamente se nombró una ponencia para redactar el dictámen concretando el pensamiento de los presentes, presidida por el Sr. Lloret, y de la que formaron parte los Sres. Palau, Gaya (de Mora), Prat (de Tarragona), Llavería (de Falset), Murall (de San Carlos de la Rápita) y Funtanet (de Montblanch).

Retiróse la ponencia para formular el dictámen, y cumplida esta misión, fué leído aquél y aprobado por unanimidad.

En el dictámen se consigna que desde 1.º de Enero de 1919, se establecerá el servicio provincial de hospitalización de enfermos pobres, utilizándose al efecto los establecimientos adecuados instalados en la provincia, hasta tanto cuente ésta con un Hospital; que este servicio correrá exclusivamente a cargo de la provincia sin ningún gravámen para los Municipios, y que el Cuerpo provincial estudie y determine los medios económicos para construirse un Hospital digno de la provincia, en Tarragona.

Estos acuerdos serán comunicados a los Ayuntamientos para que manifiesten su aprobación.

Cumplido el objeto de la reunión, el Sr. Lloret pronunció breves frases, congratulándose del resultado alcanzado e invitando a los presentes al festival que había de celebrarse el mismo día por la tarde en la Casa de Beneficencia.

Admiradores de todas las ideas humanitarias y altruistas, merece nuestro aplauso la iniciativa del Sr. Lloret, que,

si cristaliza, como así es de esperar, será una nueva e importante huella de su paso en la Administración provincial.

Protección a la infancia

Por humanidad y solidaridad social deben el Poder público y todos los elementos nacionales en general prestar la mayor protección a los desheredados, combatiendo hasta donde humanamente es posible el abandono y explotación de la infancia, llaga social que, si bien ofrece su mayor gravedad en las grandes poblaciones y centros fabriles, no por esto deja de hacer sentir su influencia en las poblaciones pequeñas y rurales.

Por esto, y como quiera que la caridad oficial y privada, efectuada ya en metálico, ya en bonos de comida y los albergues en los Asilos, no resuelven por completo el problema de la asistencia de la infancia, el Sr. Ministro de la Gobernación en reciente Real orden, entendiéndolo que uno de los aspectos más prácticos de la caridad es fomentar la colocación familiar agrícola de niños pobres, dispone que las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad inviten a las familias de los agricultores pudientes y caritativos y a los propietarios rurales, para que recojan los niños desamparados por orfandad, abandono o negligencia de los padres, con residencia habitual en la provincia, a condición de proporcionarles lo necesario para su subsistencia, dedicando a las faenas preliminares del campo a los que tengan la edad que determina la ley.

Estimamos plausible esta disposición ministerial, por la que se establece con carácter general en toda España, lo que algunas de aquellas Juntas, entre ellas la de Barcelona, tienen establecido en sus respectivas provincias con gran éxito, pues la colocación familiar agrícola es uno de los medios indisputablemente más adecuados para el éxito de la obra de regeneración social, que ha de resolverse mediante la protección a los niños necesitados, hijos de familias honradas y aptos para las faenas agrícolas y en los que no exista degeneración física o perversión moral.

Persiguiendo el mismo fin social de conservar la salud física y moral de los niños huérfanos y de los moralmente abandonados por indigencia o negligencia de sus padres o encargados, dispoe el propio Sr. Ministro en otra Real orden también reciente se requiera a los Ayuntamientos para que destinen terrenos de su propiedad a la creación de Parques infantiles en las condiciones que exija la higiene y salubridad, y que se hallen en lugares que contituyan una garantía para la vida de los niños, apartándoles de los peligros físicos y morales de la calle; y dicta, además, reglas para perseguir y castigar el abandono de aquéllos.

Dignas de elogio son las expresadas disposiciones, como lo son todas las

dictadas con miras a la protección de la infancia abandonada. Es esta una labor social de inmensa trascendencia, cuyo éxito exige la constante colaboración y concurso de las Autoridades y de los particulares.

Periclitados de la conveniencia de secundar el cumplimiento de las mentadas disposiciones ministeriales nos permitimos dirigir a todos una excitación en este sentido para que cada cual contribuya en la medida de sus fuerzas a la protección de la infancia, evitando sobre todo el desconsolador y antisocial espectáculo del abandono callejero de los niños.

La agricultura del porvenir

Nunca como hasta el presente se ha reconocido en España, la importancia de la agricultura.

Movidos por nuestro espíritu inquieto y aventurero, los españoles hubo un tiempo que preferían abandonar el suelo patrio, a pretexto de que no les brindaba los medios de vida necesarios, sin echar de ver que el suelo extranjero no es mejor que el nuestro y, por consiguiente que para hacerle producir era preciso hacer con él lo que no se les ocurría realizar con el español, esto es, trabajarlo y cultivarlo. Por otra parte, el espíritu rutinario y falto de iniciativas que ha sido la característica del temperamento español en todos los órdenes, motivó también que la agricultura en nuestro país haya estado atrasada y no haya rendido los beneficios que eran de esperar.

Bien es verdad que, por consecuencia de la campaña de espíritus cultos y clarividentes que se percataron de la importancia que la Agricultura puede y debe tener en nuestra patria, se trató de mejorar este estado de cosas, impulsando los estudios agrícolas y fomentando la aplicación de las actividades particulares al campo; pero, esta campaña no dio el resultado que esperaban sus iniciadores.

Para que la Agricultura adquiriera en nuestro país la importancia debida, ha sido necesario la guerra. Esta nos ha enseñado que la Agricultura es el elemento o instrumento indispensable para el sostenimiento de la nación; pues, sin ella, no hay posibilidad de obtener subsistencias ni siquiera primeras materias para las más importantes industrias. Y este convencimiento es tan general, que ha dado lugar a un intenso movimiento en la opinión pública en favor de la Agricultura que no ha podido menos de llamar la atención del Gobierno y otros organismos, dictando disposiciones y adoptando medidas encaminadas a conseguir que la Agricultura ocupe entre nosotros el lugar que le corresponde.

Si se quiere que este movimiento produzca el resultado que es de esperar, se hace preciso que los agricultores abandonen los antiguos y rutinarios procedimientos que han seguido hasta el presente, y que inicien la Agricultura del porvenir estudiando y asociándose.

La Agricultura es una verdadera ciencia. Su estudio enseñará los procedimientos racionales para intensificar el cultivo.

Los procedimientos agrícolas modernos exigen el uso de maquinaria, abonos y otros medios que muchos agricultores no pueden adquirir por falta de recursos. La asociación suplirá siempre con el esfuerzo colectivo, la deficiencia del esfuerzo particular, en tales casos.

Son innumerables las instituciones y otros medios establecidos por el Estado y por la Mancomunidad de Cataluña para que los agricultores puedan adqui-

rir la instrucción técnica y práctica para mejorar e intensificar el cultivo. Varias son las disposiciones legales vigentes que facilitan al agricultor el goce de los beneficios de la asociación, y otras son las que se propone dictar el Gobierno para hacerlos aún más asequibles.

A los agricultores toca saber utilizar todos estos medios para implantar la Agricultura del porvenir, base segura de la prosperidad de España.

IV Semana Municipal

Con extraordinaria solemnidad tuvo lugar el lunes al mediodía, la sesión inaugural de la IV Semana Municipal, en el histórico Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, de esta ciudad.

Presidió el acto el Gobernador civil Sr. González Rothwos, quien tenía a su derecha al Alcalde Sr. Morales Pareja, al Vicepresidente de la Diputación provincial de Barcelona Sr. Ferrer Bárbara y al representante de la de Zaragoza Sr. Montserrat; y a su izquierda al Director de la *Escola de Funcionaris d'Administració local*, Sr. Lloret; al canónigo Dr. Cararach en representación del Obispo, y al Sr. Argemí, por la Mancomunidad de Cataluña. Además, concurrieron al acto varios concejales de esta ciudad y Diputados provinciales, representaciones de la Universidad literaria y de la Universidad industrial, de las Secretarías de las Diputaciones provinciales de Barcelona y Zaragoza, profesores de la *Escola de Funcionaris* y el Secretario del Ayuntamiento de Barcelona.

Igualmente asistieron un buen número de Secretarías y representantes de Ayuntamientos de Cataluña y un numerosísimo público.

Abrió el acto el Alcalde Sr. Morales Pareja pronunciando un breve discurso de bienvenida a los asambleístas forasteros, haciendo votos por el éxito de la Semana, y ofreciendo su concurso para todo lo que pueda redundar en beneficio de la vida municipal.

Seguidamente hablaron el representante de la Diputación Sr. Ferrer Bárbara, el canónigo Dr. Cararach, el señor Argemí de la Mancomunidad, y el Sr. Montserrat por la Diputación de Zaragoza, quienes saludaron a los presentes, hicieron votos por el éxito de la Semana; encomiaron la importancia de los temas que en ella han de tratarse, y abundaron en la necesidad de dar mayor libertad y más medios de vida a los Municipios.

A continuación habló el Sr. Lloret, director de la *Escola de Funcionaris*, haciendo referencia a los problemas que han de tratarse relacionados con la autonomía municipal; excusó la no asistencia del comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, manifestando que otro día dará su anunciada conferencia; y terminó recordando que la anterior Semana municipal, apesar de la prohibición del Gobierno, se celebró gracias a la energía del que entonces era alcalde, señor Martínez Domingo, y manifestó que en reconocimiento a la actitud del mismo se había acordado hacerle entrega de un pergamino, la cual iba a efectuarse en aquel acto.

En medio de grandes aplausos, hizo la entrega el gobernador civil.

El alcalde, Sr. Morales; el Sr. Montaner, por la mayoría del Ayuntamiento, y el Sr. Durán y Ventosa, por la minoría regionalista, pronunciaron discursos en elogio de la actitud del Sr. Martínez Domingo en aquella ocasión, a los que contestó éste cumplidamente.

Por último, el Gobernador civil saludó a los asambleístas; dijo que ha de regenerarse a los Municipios, dándoles medios adecuados para poder desenvolverse y desarrollarse, dedicó un recuerdo al Sr. Maura por haber planteado el

problema de las haciendas locales y prometió trasladar al Gobierno los acuerdos que se adopten en la semana.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Por la tarde se celebró en el salón de la Comisión mixta, con gran solemnidad, el acto de descubrir el retrato del inolvidable patricio D. Enrique Prat de la Riba, fundador de la *«Escola de Funcionaris»*, de cuya personalidad hizo el elogio el Sr. Lloret.

Finalmente se hizo entrega a D. José Castells, Secretario del Ayuntamiento de Torelló, del título de Funcionario, que en calidad de premio extraordinario acordó concederle la Diputación provincial.

Por último, tuvo lugar un *champagne* en honor de los asambleístas.

Tal fué, someramente reseñada, la primera jornada de la Semana Municipal.

El martes, D. Luis Jover dió en el Salón nuevo del Consistorio de las Casas Consistoriales, su anunciada lección sobre «El impuesto de mejoras y el Real decreto de 31 de Diciembre de 1917».

Imposible es extraer dicha conferencia, sin dar a estas notas excesiva extensión desproporcionada para este periódico. Por esto, nos limitamos a manifestar que el conferenciante desarrolló el tema en todos sus extremos y elogió el citado Real decreto que, en su opinión, puede tener constante aplicación en los Ayuntamientos en cuanto a la contribución especial de mejoras, determinando nuevos ingresos para los Municipios.

Luego y en el Salón de Ciento, el Catedrático de Zaragoza D. Juan Monera Puyol, dió su anunciada conferencia sobre «Municipalización de las casas para obreros».

El disertante desarrolló extensamente el tema con gran maestría. Demostró como el ciudadano tiene derecho a que la sociedad que le obliga a tener habitación, se la garantice por precio justo en buenas condiciones de habitabilidad, de las cuales depende la cohesión o la disgregación del grupo familiar, y aún su desmoralización por la promiscuidad de sexos y de edades en ámbitos únicos y reducidos; expuso las condiciones necesarias para resolver acertadamente el problema, y abogó por la municipalización del servicio de edificación de casas, empezando por las destinadas para obreros.

Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos.

El miércoles y también en el Salón de Ciento el profesor de la *Escola de Funcionaris d'Administració local*, D. José Clavería, dió la segunda lección sobre «El interés municipal en los aprovechamientos forestales». El disertante expuso magistralmente el problema forestal en relación a los Municipios; puso de relieve los desastrosos resultados conseguidos con el sistema de la libre disposición por los particulares de las masas forestales y la desidia y corrupción en lo que se refiere a los montes públicos, lo que había de producir forzosamente una justificadísima reacción por parte del Poder público como la que significa el proyecto presentado por el Sr. Cambó; dijo que con esta reforma la propiedad forestal cumplirá sus finalidades geográficas y económicas y recordó la conveniencia de que se cumpla el deseo del Sr. Prat de la Riba, de que el servicio forestal en Cataluña sea delegado por el Estado a la Mancomunidad.

En el propio Salón de Ciento dió más tarde su anunciada conferencia sobre «Solución al problema del repartimiento provincial», el Presidente de la Diputación provincial de Barcelona D. Juan Vallés y Pujals.

Después de una brillante exposición sobre los orígenes del contingente pro-

vincial y su aplicación por la Diputación de Barcelona; dijo que no debe censurarse por él a las Diputaciones, pues no son ellas las que lo han creado, y que la injusticia del mismo estriba en que se haga pagar a los Municipios; agregó que solo hay dos soluciones al problema: la de que perdure el actual estado de cosas, la cual es deficiente, y la de dar a las Diputaciones el derecho a un recargo sobre las contribuciones que cobra el Estado; y abogó brillantemente por el segundo procedimiento.

En la próxima correspondencia continuará la reseña de los importantes actos realizados con motivo de la IV Semana Municipal.

Barcelona, 4 Julio 1918.

El proyecto de ley contra el espionaje

Así se califica el proyecto de ley presentado por el Ministro de Estado señor Dato el miércoles al Senado, que fué aprobado el mismo día por la Cámara alta, y remitido inmediatamente al Congreso, cuya comisión correspondiente emitió dictamen enseguida.

Gran revuelo ha promovido este proyecto de ley entre las izquierdas, por suponer que con él, sin conseguir la supuesta finalidad de la represión del espionaje, se trata de atentar descaradamente a los derechos constitucionales. Al hacer esta afirmación se fundan, sin duda, las izquierdas en el artículo 5.º del proyecto meritado, que faculta al Consejo de Ministros para establecer la censura respecto a los impresos, folletos, libros e imágenes, dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc., ora sean publicadas, ora sean importadas en España, que contengan noticias, juicios o trabajos relacionados directamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas.

Esta apreciación de las izquierdas es infundada.

Nótese, en primer término, que por virtud de lo expresamente dispuesto en el mismo artículo citado, la censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos o noticias expresadas, y que, además de esta limitación, se trata de una medida puramente circunstancial, es decir, que dejará de regir, cesadas las circunstancias que la motivan.

El proyecto de que se trata no puede alarmar a la opinión liberal. Es una copia de la ley que rige en Suiza sobre el particular, y en realidad con él no se llega, ni con mucho, a lo que sobre esta materia se hace en otras naciones neutrales y en las beligerantes.

Por otra parte, es notorio que con motivo de la guerra se ha llegado en España, por parte de la prensa de uno y otro bando a un estado de cosas cuya continuación no puede ni debe tolerarse; pues con el lenguaje usado por determinados periódicos se daña a la neutralidad española y se perjudica el éxito de negociaciones entabladas para la importación de artículos o géneros que nos son necesarios.

Por lo demás, hay que reconocer que la guerra y las relaciones que con motivo de ella mantiene España con los países beligerantes han creado nuevas figuras de delito, que tales son todos los hechos por cuya virtud se quebranta la neutralidad española, y que no viniendo comprendidos en el Código penal, era preciso que una ley supletoria venga a castigarlos, si no se quiere que las cosas lleguen a un extremo que podría ocasionar irreparables perjuicios a España.

El proyecto va contra el espionaje; y procede su aprobación, porque el Gobierno no puede consentir que en territorio o aguas españolas se cometan ac-

tos que tiendan a favorecer a unos beligerantes en perjuicio de otros y también a perjudicar a los españoles; y así mismo ha de merecer la aprobación general dicho proyecto, en cuanto tiende a reprimir campañas que pueden poner en peligro nuestra neutralidad, gracias a la cual España ha podido evadirse de los peligros que corren otras naciones.

El proyecto en cuestión, no afecta a las esencias liberales. Así lo declaró el Sr. Conde de Romanones, es bien visto, además, que no hay que pensar en persecuciones que no están en el ánimo del Gobierno.

Se trata únicamente con el proyecto de referencia de dar al Gobierno medios que ahora carece para mantener la neutralidad y evitar actos atentatorios a nuestra propia independencia; y ante esto, que es de evidente interés nacional, han de posponerse, en nuestro sentir, todo género de consideraciones.

De Sport

JUNTA GENERAL

El domingo, conforme estaba anunciado, tuvo lugar la reunión general de segunda convocatoria en el Club «Catalá-Ampostá», habiendo elegido la Junta Directiva después de haber tomado diferentes acuerdos, entre ellos, el de practicar el *pedestrismo*.

La Junta Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Palau Mayor.
Vicepresidente, D. Juan García Calduch.
Secretario, D. Jaime Anguera Verne.

Vicesecretario, D. Francisco Serra Lafón.

Tesorero, D. José Fornós Barberá.

Contador, D. José Valmaña Esquerre.

Vocales, D. José M. Palau y D. José Margalef Huguet.

Felicitamos a dichos señores, y les deseamos mucha suerte para bien del *sport* ampostino, esperando de ellos una buena actuación.

VARIAS

Esta última semana ha sido pródiga en entrenamientos, habiendo tomado parte en ellos un gran número de jóvenes *sportmen*, que se hallaban en el descanso.

Les felicitamos y esperamos que tomarán buena parte en los deportes.

Trabajando en la colocación de cables y hierro en el puente sobre el Ebro, se halla en esta ciudad el notable *media derecha*, Alvaro Pérez, del «Herundio Club», del grupo B. de la primera Liga Bilbaina.

Entre los aficionados *sportmen* hay gran entusiasmo en jugar durante las fiestas de Agosto un partido con el reserva del «Reus-Deportivo», de la ciudad de este nombre.

Si se realiza el partido, los ampostinos tendrán ocasión de presenciar el elegante juego del equipo reusense, creyendo que el partido sería animado por que suponemos que los de casa pondrían todo su empeño en alcanzar el triunfo.

GOAL KIK.

Habiendo felicitado el señor alcalde de esta ciudad al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en su fiesta onomástica, en cumplimiento del acuerdo que al efecto tomó el Ayuntamiento; nuestro amantísimo prelado se ha dignado dirigir un atepísimo oficio al señor alcalde expresándole su agradecimiento igualmente que al Ayuntamiento, y reiterando el cariño que siente por esta ciudad.

Para el miércoles o jueves próximo se anuncia la visita a esta ciudad, de nuestro distinguido amigo el ilustre ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. José Cavestany.

Una comisión del magisterio de Cataluña y Baleares, presidida por el inspector jefe de primera enseñanza de Barcelona, ha sido recientemente recibida en audiencia por S. M. el Rey, a quien entregaron una exposición y un álbum con las firmas de los maestros y maestras de este distrito universitario, solicitando la concesión de un título mobiliario para nuestro distinguido amigo el dignísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona Dr. D. Valentín Carulla.

Cordialmente felicitamos a tan distinguido amigo, por la prueba de consideración y efecto que significa el acto realizado por los maestros de Cataluña y Baleares, por la constante labor de aquel en beneficio del magisterio y de la escuela nacional.

En la elección parcial de un diputado a Cortes efectuada el domingo último en el distrito de Castelltersol, con motivo de haber optado por Barcelona nuestro distinguido amigo don Francisco Cambó y haber quedado, en su consecuencia, vacante dicho distrito, resultó triunfante el regionalista D. Rafael Vehils; jefe de la Secretaría política del ilustre leader regionalista.

Con motivo del proyecto de ley de repoblación forestal y tala de bosques se han dirigido varios telegramas a nuestros distinguidos amigos el ministro de Fomento y el Director general de Agricultura, a los que han contestado éstos señores diciendo que están dispuestos a atender todas las observaciones que crean razonables.

Próximamente vendrán a esta ciudad nuestros distinguidos amigos el Senador por esta provincia D. Juan Pich y Pon y el distinguido ingeniero D. Gaudencio Zappetti, con el objeto de recorrer los distintos pueblos de esta comarca, de cuyo alumbrado eléctrico es concesionario el Sr. Pich.

Esta semana se celebrarán en nuestra iglesia parroquial los solemnes oficios divinos de costumbre en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde se efectuará la procesión, que será amenizada por una banda de música.

Por gestión del Alcalde, nuestro distinguido amigo D. Juan Palau, se ha conseguido que mañana lunes pueda darse principio a la instalación de contadores para la luz eléctrica en las casas del grupo de las baratas levantadas en esta ciudad.

Conforme estaba anunciado, el sábado último llegaron a esta ciudad D. José Mas y don Camilo Mota, representantes de la importante Sociedad coral «La Agrícola», de Castellbisbal.

Dichos señores visitaron al señor Alcalde D. Juan Palau, quien les facilitó los informes que le solicitaron, y les mostró cuanto de notable encierra esta ciudad.

Los referidos comisionados quedaron extremadamente satisfechos de la acogida que les dispensó el señor Alcalde, y ultimaron con éste los detalles de la venida de aquella sociedad coral durante las próximas fiestas de Agosto.

Durante el mes que acaba de transcurrir, la Alcaldía de esta ciudad ha autorizado 74 guías para la circulación de 2.013 sacos conteniendo 201.200 kilogramos de arroz, y 167 sacos con 13.300 kilogramos de salvado.

Han regresado a sus hogares los pocos jornaleros valencianos que aun quedaban en esta ciudad que vinieron para dedicarse a los trabajos de la plantación del arroz.

MOTORES «VELLINO»
para riegos y pequeñas industrias.
Presupuestos y detalles:
MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

Nuestro estimado y particular amigo don José Cura, encargado de las obras del puente sobre el Ebro en construcción en esta ciudad, sufre en estos momentos el inmenso dolor ocasionado por la pérdida de su señor padre, D. Benito Ramón Cura y Olarte, distinguido arquitecto provincial de Guadalupe, del Ministerio de Instrucción pública y de la diócesis de Toledo, que falleció en la citada capital el día 29 del pasado Junio.

Reciban D. José Cura y demás apreciable familia del finado, nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha quedado definitivamente terminada la instalación del alumbrado público eléctrico en la calle del Doctoral Martínez y adyacentes a la misma, habiendo sido también aumentado el de la carretera de Santa Bárbara.

Ha regresado a esta ciudad, procedente de Reus, la distinguida señorita Pepita Arnal Leti, en cuyo Instituto general y técnico ha terminado con notable aprovechamiento los estudios del bachillerato.

Reciban nuestra felicitación aquella señorita y nuestros estimados amigos sus padres los señores de Arnal.

Se ha celebrado en las Casas Consistoriales de Tortosa una reunión de Autoridades, Sociedades económicas, mercantiles y comerciales, y agrícolas, obreras, culturales, recreativas, benéficas y diarios locales, asistiendo también los representantes del Ayuntamiento, con objeto de tratar de la organización de las fiestas de Nuestra Señora de la Cunta durante los días comprendidos entre el 31 de Agosto al 8 de Septiembre, ambos inclusive, según acuerdo de la Corporación municipal.

Quedó constituida la Comisión organizadora con las siguientes representaciones: Ayuntamiento, Autoridad Militar, Cámara de Comercio, Sindicato agrícola de Santiago, Centro Obrero de Corporaciones, Ateneo de Tortosa, Sociedad Velocipédica, Liga Marítima, Centro del Comercio, Centro Republicano, Cruz Roja, *Diario de Tortosa*, Gremios de Aceites, tejidos, drogueros, zapateros, ferretería, librerías, mercería, y como Secretario el del Ayuntamiento.

Fué aprobado, en principio, el programa de las fiestas y se adoptaron otros acuerdos encaminados a asegurar la mayor brillantez de las mismas.

Nuestro estimado colega la revista científica *Iberica* publica en su último número un documentado y bien escrito artículo, titulado «El Valor de la Publicidad moderna», de don F. Palencia de la Sección editorial de dicha revista, en el que se demuestra cumplidamente la importancia que en nuestros días y en el mundo de los negocios tiene la publicidad, explicándose las importantes sumas que a ella dedican las principales casas mercantiles y el admirable resultado que les rinde en beneficio del negocio.

Es el referido un trabajo que merece leerse por nuestros comerciantes.

Hoy, domingo, en la Plaza de Toros de Tortosa se celebrará una extraordinaria becerrada, a beneficio de la «Cruz Roja» de aquella ciudad, lidiándose cuatro hermosos becerros de la ganadería de los Herederos de D. J. sé Huguet, de Amposta, por los matadores, aficionados, Eusebio Centelles, Arturo Viroque, Juan Barón y Gaspar Senosiain.

Dado el fin benéfico de la fiesta, pues sus productos se destinarán a la edificación del Dispensario que aquella Institución construye en Tortosa, es de esperar la asistencia de numeroso público, y no dudamos que entre el mismo tendrán abundante representación los ampostinos.

Muebles : y : Persianas
J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.

Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Están efectuándose estos días en este término municipal con gran actividad las operaciones de la siega y trilla de los cereales.

Con este motivo recordamos a los interesados, que deben presentar la correspondiente declaración por triplicado a la Alcaldía del resultado de la recolección.

Noticia interesante para Amposta.—Se encuentra en Tortosa el reputado óptico especialista de «Ocularium» del conocido Instituto Oftálmico de Barcelona (calle Fernando, 32).

Hemos ido a visitarle y nos hemos enterado de los progresos realmente notables en óptica medicinal:

Cristales combinados de suaves colores que impiden el cansancio de los ojos con luz artificial o solar, cristales *doble foco* que permiten ver a la vez cerca y lejos, al fin todos adelantos norte-americanos. El especialista, que tiene una experiencia de 25 años, *graduará la vista* en el

HOTEL SIBONI

lunes 8 de Julio todo el día y martes solamente de nueve a once. Invitamos a nuestros lectores a visitarle, ya que la graduación de la vista es rigurosamente *gratuita* y el precio de sus cristales, tratándose de un viaje de propaganda, sumamente razonable.

Los días 28, 29 y 30 del pasado Junio se celebró la anunciada Asamblea de la prensa regionalista de esta provincia.

Se apobaron interesantes conclusiones, habiéndose telegrafiado a los Sres. Cambó y Ventosa pidiéndoles que las apoyen.

Ha recorrido en visita de inspección de las talas efectuadas, los montes de la comarca de Tortosa, el Ingeniero de montes del distrito forestal de Tarragona, D. Juan Gaya Mallol.

Hemos recibido un artístico recordatorio del fallecimiento de la distinguida señora D.ª Dolores Gatell y Bada, Vda. de Gabriel, ocurrido en Tarragona el día 26 del pasado Junio, cuyos funerales en sufragio de su alma se celebraron el miércoles último en la parroquia de San Juan Bautista de aquella ciudad.

A dicho acto religioso concurrieron gran número de amigos y deudos de la familia de la finada que quisieron rendirle así su último tributo.

Reiteramos nuestro sentido pésame a nuestro distinguido amigo D. Pablo Gabriel Gatell, contador provincial, y a la demás apreciable familia de la difunta.

En el importante diario *Las Circunstancias*, de Reus, hemos tenido ocasión de enterarnos del brillantísimo resultado alcanzado en los exámenes de prueba de curso celebrados en el Instituto general y técnico de aquella ciudad por los alumnos del Colegio de Internos que dirige el distinguido profesor D. Juan Ollé, y que constituye la mejor recomendación para aquel Centro de enseñanza.

Dicen de Reus que los agricultores se muestran un tanto alarmados ante la presencia en los viñedos de *odium*, en proporción mayor que en los demás años.

El abogado y perito mercantil D. Jaime Prats Burgay ha establecido su consultorio en esta ciudad, calle del Doctoral Martínez, número 2.

La Dirección general del Tesoro ha prorrogado hasta fin del corriente mes el plazo para la adquisición, sin recargo, de cédulas personales.

Una compañía barcelonesa, constituida al efecto, ha solicitado al ministro de Fomento autorización para establecer una línea regular de aeroplans entre Barcelona, Madrid y Palma, cuyo servicio al principio sería solo postal, habiendo merecido el proyecto buena acogida al Gobierno.

Dicha compañía no solicita subvención alguna y si solo que el Gobierno le conceda los campos donde establecer las estaciones de aterrizaje, y autorización para expender unos sellos para la correspondencia.

El trayecto entre Barcelona y Madrid se recorrería en menos de cuatro horas.

Según los datos facilitados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación por todos conceptos, que en el primer semestre del año último, importó 612.697.745 pesetas, ha ascendido en igual periodo del corriente año a 625.335.439, arrojando, por tanto, este resultado una diferencia a favor de 1918, de 12.637.692 pesetas.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Pepita Esquerre Margalef

Comadrona

Licenciada en la Facultad de Medicina de Barcelona en Junio de 1917 y ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona, ofrece sus servicios al público en general.

Calle Nueva, 4 Amposta

CRÓNICA

El tiempo generalmente bueno durante esta semana, ha presentado las características propias de la estación, habiendo sido bastante calurosa la temperatura.

Las perturbaciones atmosféricas ocurridas en otras regiones de la Península, no han tenido «afortunadamente» otra repercusión en esta ciudad y su comarca que algunas ligeras tronadas y un pequeño chubasco el domingo.

JUVEN TUD E T E R N A

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cati ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado; propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Agencia General de Negocios : : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros:

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictámen, cons-jo y defens: ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y cont-ncio-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mando.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel, D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 215 en almacén GRAO Valencia
POTASAS
NITRATO DE SOSA 15,16
SUPERFOSFATOS DE CAL Y HUESO
ABONOS ORGANICOS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batalle y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C.

PASADU DE CORON. 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para fumar, macía, Oporto, Malvasía, Moriles, Ranciós, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella y en Amposta en casa de D. Juan Sureda. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor; la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838. Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338,79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935,01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona, Rambla de San Juan, 62, 1.º al.